

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18821** *ESTRATO, SOC. COOP.*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en ejecución núm. 256/2011 del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos, seguida a instancia de don Francisco Aguilera Urionabarrenecha frente a la empresa Estrato, Soc. Coop., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado con fecha 29.5.2012, decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 3.662,08 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 29 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120040894-1